

Acta de la Junta General Ordinaria del Ateneo de Madrid del 9 de marzo de 2020

Orden del Día

- 1.- Lectura y aprobación si procede del Acta de la reunión anterior
- 2.- Informe del Presidente
- 3.- Informe de Secretaria
- 4.- Aprobación si procede de las cuentas correspondientes al año 2019
- 5.- Bicentenario
- 6.- Notificación de las bajas producidas
- 7.- Admisión de nuevos socios
- 8.- Estado de cuentas de los meses de enero y febrero
- 9.- Preguntas y sugerencias

Inicio

El Presidente declara iniciada esta Junta General Ordinaria con la presencia de 33 socios en segunda convocatoria; informa que excusan su asistencia el Secretario segundo y que se excusan por su retraso la Socia Bibliotecaria y la Vocal Segunda, que se incorporarán en breve

(00.00.50) Antes de iniciarse la sesión el Presidente informa que a Junta de Gobierno ha considerado la situación del virus Corona-19; interrumpe un socio que señala que el Ateneo no está bien ventilado. Sigue informando el Presidente que hace una semana se ordenó poner un cartel en la Biblioteca en el que se pedía que se extremaran las medidas de higiene y que ese cartel se pondrá ahora en todas las salas. En todo caso, concluye, se está pendiente de conocer las indicaciones de la autoridad.

1.-Lectura y aprobación si procede del Acta de la reunión anterior

(00.02.08) El Secretario primero señala que:

1º.- Respecto al acta de la reunión anterior, que no fue aprobada, no se ha recibido ninguna propuesta de modificación concreta para incluirla y someterla a su aprobación, por lo que sólo cabría volver a someter a aprobación el mismo texto, lo que no parece oportuno.

2º.- Si ningún socio exige la lectura del acta de la reunión anterior, subida a la página web se procederá a su aprobación.

(00.04.07) Interviene el socio 31.815 D. Miguel Calvo. Se opone a enviar modificaciones al acta y que está más en desacuerdo con la subida a la página web. Sobre la que opinará cuando proceda.

(00.06.09) La Secretaria tercera procede a la lectura del acta

(00.23.30) Interviene el socio nº 31.815, D. Miguel Calvo. Pide que figuren el número y nombre de cada socio que intervenga; opina que no consta lo que se dijo en la sesión o está mal interpretado; rechaza las notas aclaratorias al pie del acta; y está en desacuerdo con la denominación de punto del Orden del Día; niega que el Presidente retirara el punto del Orden del Día sobre creación de una Comisión sobre la selección de una empresa telemática ante la

imposibilidad ni de votarla por la actuación de algunos socios y opina que hubo un mandato; opina que las actas tienen validez legal y no las grabaciones; se queja que al citar el los contadores no conste que son para cobrar el consumo; opina que son incompletas las referencias hechas al BIC; aclara que no consta que los tornos que pidió fue para cobrar a los no socios y contabilizar el aforo; opina que la reunión de secciones, agrupaciones y tertulias consta en el Reglamento

(00:34:34) Interviene el socio nº 31.121, D. Eduardo Sánchez. Opina que el acta es un manifiesto del Secretario por incluir notas aclaratorias al pie. Rechaza que los socios envíen el texto con cuya redacción están disconformes.

(00:36:53) Interviene el socio 24.165, D. Odilo Domínguez. Pide más cuidado en la redacción del acta que tiene errores mecanográficos; opina que se hacen juicios de valor que no proceden; pide que el formato de las actas sea repetitivo; pide que se precise que su petición de cancelar el contrato con la asociación para la divulgación del conocimiento era para que se hiciera en los mismos términos en que se logró cancelar la de XLR.

(00:43:01) Interviene el socio 16.796 D. José Martínez Pastor. Opina sobre el contenido de las actas; y pasa a analizar la carta del Presidente. El Presidente señala que no procede porque este punto es sobre las actas; contradice la afirmación del Sr. Calvo reiterando que él, como Presidente retiró el punto del Orden del Día de discusión momentáneamente, sobre el acuerdo de la Junta de Gobierno sobre la votación telemática, y que una socia manifestó que debía hacerse de modo permanente

(00:46:10) Interviene el socio nº 31.141, D. Andrés Seco. Lamenta el tiempo invertido en discutir en lugar de proceder a la aprobación del acta: más de 45 minutos y tres cuartos de hora, sin beneficio para el Ateneo, ni para los jóvenes que son su futuro; y que si se considera que la JdG lo hace tan mal, en mayo hay oportunidad de presentarse a las elecciones.

(00:48:30) Interviene el socio 31.815 D. Miguel Calvo. Discrepa de la última opinión y considera que discutir forma parte del Ateneo y el valor de los argumentos que se dan; opina que el número de socios sigue disminuyendo; especula que se deba a su mala gestión

(00:50:26) Interviene la socia 13.041, D^a. Dominica Pérez de Castro. Precisa la voluntariedad de asistir o no a la Junta, se refiere a hechos pretéritos que no se incluyen, reconoce que no corresponde a este punto; reprocha al Presidente que anime a sus amigos a asistir a la Junta. Reitera lo ya dicho sobre que no hubo retirada del punto sobre la Comisión de voto telemático; añade otras consideraciones sobre las minorías, también ajenas a este punto.

(00:65.18) Interviene el Presidente aclarando lo siguiente.

1º: que hay un inventario valorado del patrimonio BIC que tiene el Sr. Herrán y puede consultarse.

2º: que fue imposible hacer la votación sobre creación de la Comisión sobre seguridad del voto telemático, tras el acuerdo de la Junta de Gobierno y selección de la empresa, ante la oposición de varios socios a que se pudiera votar; por ello se retiró por el Presidente de la discusión y que expresamente señaló que se devolvía a la Junta de Gobierno para que actuara conforme al Reglamento.

3º.-que como Presidente de todos los socios informa a los socios que no pueden asistir a la Junta General sobre cuál es la marcha de la Junta de Gobierno, de la propia Junta General y de la marcha en general del Ateneo, porque todos tienen derecho a estar informados;

4º: que al invitar a sus amigos socios a venir no discrimina a nadie y que no entiende las quejas por esa invitación; cuantos más socios asistan más democráticamente representativa será la Junta General.

(00:58.40) El Secretario primero aclara algunos comentarios:

1º: que no se puede alegar una cuestión de orden para opinar sobre asuntos ajenos asuntos ajenos a la cuestión de orden respecto al punto que se discute. El acta precisa que, pese a no ser una cuestión de orden, consta en acta y se han contestado

2º: que si alguien tiene información adicional sobre BIC se le ruega que se la remita a D. Alfonso Herrán para estudiarla e incorporarla a la información que se tiene, si procede.

3º: que la insistencia en afirmar que se hacen más actos de los contratados es una reiterada falsedad; se hacen sólo los que establece el contrato.

4º: que solicita del Presidente que se someta a aprobación el acta, si lo considera oportuno.

(01.00.18) El Presidente señala que se tomarán en consideración las observaciones hechas por los intervinientes. Sometida a aprobación el acta hay 16 votos a favor, 14 votos en contra; 7 socios se abstienen de votar. El Vicepresidente primero explica su abstención porque no estuvo en la Junta General a la que corresponde el acta.

(01.03.30) Interviene la socia 31.120, Dª Dolores Marcos. Se queja de que se someta a votación un acta aceptando su corrección; pide que se le aclare esto

(01.04.15) El Presidente le aclara que se atenderían las observaciones al acta y se incluirán en esta acta las que sean procedente: que no aparece el número de socios, que hay opiniones personales, etc.

2.- Informe del Presidente

(01.04.56) 1º.- La Comisión de Galdós ha hecho gestiones para editar dos libros de obras menos conocidas de Galdós: uno sobre teatro con Electra, El tacaño Salomón, Santa Juana de Castilla y otro con cuentos, ensayos y el discurso de ingreso en la Academia de la Lengua. La editorial Sial Pigmalión se ha comprometido a patrocinar su edición sin coste para el Ateneo, para lo cual se firmará el acuerdo correspondiente.

2º.- D. Pedro Navascués, catedrático de la Escuela de Arquitectura y Académico de la Academia de Bellas Artes de S. Fernando, ha aceptado hacer un libro sobre la arquitectura del Ateneo. Se incluirá un capítulo de los arquitectos de Fomento sobre la actual restauración. Como opción para su patrocinio se está en tratos con la Fundación de la empresa PECSA a sugerencia de los arquitectos restauradores.

3.-Informe de Secretaria

(01.08.02) 1º.- Hay un conflicto de personal que mañana considerará la Comisión de Personal.

2º.- La Junta de Gobierno ha acordado admitir a un grupo de estudiantes en prácticas según la normativa oficial del Ministerio. Finalizadas las prácticas el Ateneo no adquiere compromiso laboral alguno.

El Presidente precisa que son estudiantes de FP con formación en administración, archivística e informática que serán de utilidad en Secretaría y Administración y en Biblioteca si lo requieren.

3º.-Se ha solicitado del Archivo del Palacio Real el envío de unos facsímiles relativos a la historia del Ateneo cuyos originales tienen ellos, de cara al bicentenario

4º: Se ha pedido al Metro que difunda el bicentenario del Ateneo ilustrando las estaciones de Sevilla y Antón Martín más próximas al Ateneo, de modo similar a como está en Ópera

5º: El Presidente, el Vicepresidente y este Secretario se han reunido con el Sr. Bielsa de la Fundación CajaMadrid para que patrocinara el Bicentenario. Ha dicho que analizará la propuesta que se le ha presentado, pero que sólo financiarán proyectos coincidentes con los suyos. El Vicepresidente primero informará de ello con más detalle.

6º.- Se siguen gestionando colaboraciones con la Real Escuela Superior de Arte Dramático y la Facultad de Bellas Artes similares a las del Real Conservatorio de Música de Madrid (RCSMM).

7º.- Dentro del acuerdo con el RCSMM, donde participa la Presidente de la Sección de Música, se prevé la celebración de matinées, sobre todo para estudiantes que coincidan con el horario escolar; conciertos de música de cámara, de solistas y conferencias de profesores del Conservatorio. El 25 de mayo se propone la entrega en el Ateneo del premio Jesús de Monasterio, que fue Presidente de la Sección de Música del Ateneo.

8º: El Presidente, el Vicepresidente y este Secretario se han reunido con el portavoz del PSOE en el Congreso. Se le ha propuesto reactivarla constancia en la historia del Ateneo de participación política con conferencias o mesas redondas en un marco más relajado que el de trabajo del Congreso y lo ha aceptado. Respecto a los actos del bicentenario ha sugerido que nos dirijamos a la Mesa del Congreso para facilitar una visita al Congreso a los representantes de los Ateneos y que, incluso, solicitemos una financiación con tal motivo. Sigue pendiente de concretarse la participación del PNV que fue el primero en aceptar este proyecto en el Ateneo.

9º.- Se ha redactado un informe jurídico sobre la reunión de las Secciones y Agrupaciones. Tras su análisis por la Junta de Gobierno informará de él la interlocutora

10º.- Se han ratificado los acuerdos para el pago de facturas que estaban pendientes de abono

11º.- Se ha aprobado el gasto para la banderola de información del Ateneo

12º.- La Junta de Gobierno ha aprobado por mayoría, por falta de suficiente información, la propuesta de las Secciones y Agrupaciones de rechazar un alquiler para celebrar un acto sobre la libertad y la república.

El Presidente aclara que, según la información dada por la interlocutora, el alquiler lo ha solicitado el socio D. Juan Manuel Fernández para el día 25 de 9 a 15. No se disponía en la reunión de las Secciones, Agrupaciones y Tertulias de información sobre su contenido la identidad de sus intervinientes ante el daño que puede suponer para la imagen del Ateneo.

13º.- La Junta de Gobierno ha aprobado la contratación de un abogado para que responda a la demanda de la empresa La Pirámide. Se ha tenido noticia del fallecimiento de su administrador D. Manuel Delgado, que era socio del Ateneo nº 32.577 y se ha remitido a su familia una carta de pésame

14º.- La Comisión de Personal tiene que analizar una solicitud de subida salarial presentada por algunos empleados .

15º.- Se está estudiando un posible “renting” de parte del cableado eléctrico y de wifi porque la existente es muy deficiente, para ver si se puede hacer antes de terminar las obras

16º.- La Junta de Gobierno ha acordado, dentro de la semana de los libros, celebrar el día 23 una actividad propia y otras promovida por el Ayuntamiento el día 24. Una socia interrumpe y pide explicación de por qué esta información la da el Secretario. Éste le explica que tras su breve referencia a lo actuado cualquier miembro de la JdG puede ampliar los detalles que quiera o los que se le pidan por los socios.

El Presidente aclara, respecto a la supresión de una conferencia con alquiler, que se ha hecho a partir del texto presentado por la Interlocutora de la Junta de Gobierno, que ratifica lo dicho.

(01:19:40) Interviene la socia 31.120 Dª Dolores Marcos. Se queja de la elección del abogado y pide que se le informe cómo se le seleccionó. Le responde el Contador aclarando lo siguiente

1º.- tras el anuncio de la presentación de la demanda, pero ignorando su contenido, hubo una reunión informal del administrador de la Pirámide y su abogado con el Presidente, el Contador y el Secretario primero. Se le señaló que su pretensión era temeraria y que carecía de fundamento jurídico y económico. En esa reunión ellos no aportaron la copia de la demanda.

2º.- el plazo para responder a la demanda es muy limitado, 20 días; no hay tiempo para hacer un concurso para elegir a un abogado. Eso fue posible en el caso en el que el Ateneo frente a UCG, porque al ser el Ateneo el actor no habían ningún plazo breve para presentarla.

3º.- que el abogado elegido tiene dos cualidades esenciales: su competencia y su confianza. Además, su coste es discreto. La confianza es importante porque tiene que usar información confidencial sobre el Ateneo, información que se puede oponer a los intereses de algún socio; su competencia es clara; también lo es su independencia con cualquier otro interés que pueda concurrir; su elección fue ajena a cualquier relación personal ni de ningún otro tipo.

4º.- que aunque haya sido socio del Ateneo, ello excluye todo riesgo, que sería inaceptable, de parcialidad que pudiera afectar a su independencia.

5º.- se excusa por no asumir la oferta de que se hiciera por la Junta de Gobierno de que asumiera esta demanda porque ya ha llevado y lleva bastantes casos, lleva además la Contaduría del Ateneo y está implicado en Secciones y Agrupaciones. El abogado elegido le merece a él toda su confianza al margen de las razones por las que los demás miembros de la Junta de Gobierno hayan decidido designarlo.

4.- Aprobación si procede de las cuentas correspondientes al año 2019

(01:27:32) Se da cuenta de unas pérdidas de 105.663,35 €. Han sido auditadas y el auditor las ha admitido con las mismas salvedades que en años anteriores: el hecho de que se desconoce el patrimonio social inicial por falta de documentos que se viene arrastrando desde la primera auditoría. La Comisión de Cuentas no emitió su dictamen; sólo señaló algunos errores en los estadillos que no son objeto de lo auditado. Es una información paralela ajena al documento de cuentas que se vuelve a presentar para su aprobación. Está en la página web del rincón del socio y en el tablón de anuncios.

Añade que no hay un informe que valore el inventario artístico del Ateneo, pero sí la estimación de su valor. A partir de esos datos se han traspasado a los activos del balance. Aclara que no figuran como deuda las de UCG, S. L., pero sí constan. Han pagado dos mensualidades, pero siguen en situación deudora. La Comisión pidió la aplicación de la

cláusula 7ª del Acuerdo con UCG, S. L. para eliminar los acuerdos contables. El acuerdo sigue vigente. Hay que remitirse al 31.12.2019 a la hora de las cuentas. Las actuaciones jurídicas son otro asunto ajeno al contable. No había ningún mandato de aplicar la cláusula 7ª y hacerlo no beneficia al Ateneo.

Es imprescindible contar con las cuentas aprobadas para solicitar subvenciones y renovar los créditos. Por ello solicita que se aprueben las cuentas. De lo contrario habrá perjuicios. No se trata de una coacción, es la realidad y estamos en una mala situación económica.

El Presidente abre el turno de tres opiniones a favor y tres en contra

(01:35:00). **1º turno en contra.** Interviene el socio nº 24.165, D. Odilo Domínguez. Reconoce la necesidad de la aprobación de las cuentas, pero insiste en los errores de los estadillos al no haberse rectificado, pese a su actitud colaboradora; lo considera impresentable

(01:40:23) **1º turno a favor.** Interviene el socio nº 29.598, D. José Luis Millán. Destaca que las cuentas y los estadillos no tienen nada que ver. Las cuentas son oficiales y desde hace tres años tienen una auditoría externa. El criterio elegido debe ser coherente en su análisis contable y por eso se debe aprobar. Las salvedades son las mismas de todos los años porque el activo de la biblioteca es desconocido y no cabe hacerlo ni a precio de reposición porque no se puede reponer. Propone que se aprueben atendiendo a los argumentos del contador.

(01:43:35) **2º turno en contra.** Interviene el socio nº 16796, D. José Martínez Pastor. Se opone porque acepta la opinión de la Comisión de Cuentas; le disgusta el argumento del perjuicio que implicaría rechazar las cuentas auditadas y promete no volver a asistir a estas Juntas por desacuerdo con esta previsible aprobación.

(01:47:16) **2º turno a favor.** Interviene el socio nº 31.121, D. Eduardo Sánchez. Aunque pensaba votar en contra, como las cuentas están bien y sólo mal los estadillos vota a favor pero pide ser más cuidadosos con las cuentas y con las actas

(01:49:25) **3º turno en contra.** Interviene la socia nº 13.041, Dª Dominica Pérez de Castro. Señala que debieron aclarar las discrepancias con la Comisión de Cuentas y no sólo señalar que no votar a favor produce perjuicios.

(01:51:02) **3º turno a favor.** Interviene el socio nº 31.815, D. Miguel Calvo: si los libros oficiales reflejan fielmente las cuentas por un auditor independiente y reflejan la situación del Ateneo visto el riesgo de los perjuicios su voto será a favor

(01:52:11) Sometida por el Presidente a votación la aprobación las cuentas hay 22 votos a favor y 5 en contra. Se abstienen de votar 7 socios. El Presidente declara aprobadas las cuentas del año 2019 y da por concluido este punto

Interviene de nuevo el socio nº 24.165, D. Odilo Domínguez que reitera su disconformidad con el acuerdo tomado, reiterando lo dicho.

5.-Bicentenario

(01:53:41) El Presidente concede la palabra al Vicepresidente primero:

(01:55:42) Interviene el Vicepresidente primero, D. Migue Ángel Raserón. Señala que este punto fijo del orden del Día es una muestra de transparencia y comunicación desde su incorporación a la Junta.

1º.- que en la parte pública de la web, no en el Rincón del Socio, se ha incorporado un nuevo capítulo titulado Programa de actividades en el que se informa de los proyectos y actividades en varios apartados:

a.- Informe General; b.-retos del futuro, c.-encuentro de ateneos, d.-gran exposición, e.- gran festival (música, danza, teatro, cine, literatura); se incorporarán dos nuevos apartados: premio Ateneo de Madrid a una trayectoria científica literaria y artística, y premio del Ateneo de Madrid de literatura. Invita a que se lean para ver el grado de progreso de cada uno.

2º.- el próximo 26.03 está prevista la celebración de la primera reunión del patronato del bicentenario donde expondrá, en su parte expositiva, el propósito y objetivos del bicentenario y documento de presentación del bicentenario y programa de actividades, proyecto premio literario solicitando la colaboración solicitando el apoyo de los miembros del patronato. Solemne acto de apertura el 24.10.2020 y colofón y cierre del bicentenario y gran exposición sobre el romanticismo y el triunfo de las emociones en octubre-diciembre 2021. Parte declarativa o petición: solicitud de apoyo personal para solicitar contactos con instituciones y personalidades búsqueda de patrocinadores

3º.-se hace un llamamiento a los socios para apoyo en las tareas de logística y coordinación del bicentenario. Es necesario en esta etapa final crear un Grupo de trabajo que se encargue de la coordinación y seguimiento de los asuntos de logística apoyo y seguimiento y control de actividades y tareas y en particular con las gestiones de financiación y patrocinio y programación detallado de actividades y actos. La coordinación con la JdG y con las Comisiones encargadas de cada proyecto. Eso se puede hacer a través del "Rincón del socio" a la dirección que figura para ese objetivo en Bicentenario; dirigirse al correo electrónico de secretaría, vía al personal de atención al socio . Todos los que se ofrezca serán bienvenidos

(02:02:19) Interviene el socio nº 31.121, Sr. Sánchez. Pregunta sobre qué actividad lleva a cabo Zertior en relación con el bicentenario. 2.03.15. El Presidente aclara que Zertior elaboró un documento que está en la web señalando las pautas y que el contrato ha quedado cancelado. Ahora bien, si logran algún patrocinador ellos tendrán derecho a un porcentaje del patrocinio logrado

(02:04:40. Interviene el Socio nº 24.165, D. Odilo Domínguez. Amplia la pregunta y se refiere a la planificación hecha en 2018 por D. Ernesto García Camarero y D. Alejandro Díaz Torres. Él ha hecho un resumen que ha repartido a los socios de la información en la web. Señala que el verdadero interés del contrato con Zertior era buscar patrocinadores, pero duda que con ella se consiga ninguno. Señala que él ha hecho un resumen de la información del Rincón del Socio. Cita unos ingresos y gastos previstos de 250.000 que no se produjeron y para 2019 una previsión de 300.000 € de ingresos que no se han producido y un gasto de 135.000, cuando el único gasto han sido los 22.688 € cobrados por Zertior. en 2020 los ingresos que se prevén son de 50.000 € y los gastos 135.000, pero no existe ninguno. Por tanto, las expectativas no se han cumplido. Se preveía también un gasto de 193.000 € para la reunión de Ateneos, 68.000; festival de danza , 9.500; el cine, 15.000 con un total de 365.350 € contabilizados como gasto. Solo hay fechas para la gran exposición, diciembre de 2020 y para el encuentro internacional de Ateneos, del 27 al 29.04.21, si la pandemia lo permite. Se necesita un presupuesto real para este año. Y lo más importante es que siendo los socios el motor del Ateneo se los trata como usuarios aunque se haya elegido a algunos para que colaboren. Señala que se debía tener un banco de datos con la importancia de cada socio a efectos de patronazgo y colaboración y

como ejemplo señala que él es director de la escuela de danza más importante de España y quiere que conste que se ha ofrecido.

(02:12:55) Interviene el Vicepresidente primero. Precisa que las cifras de presupuestos de ingresos y gastos no los ha hecho Zertior, sino él mismo a partir de la información de todos los socios de los grupos de trabajo constituidos por los socios que han querido colaborar ofreciendo su colaboración integrándose en un grupo coordinado por otro socio y que al final él ha elaborado todos esos datos. Por tanto, todo lo hecho ha sido contando con los socios que se ofrecieron a colaborar cuando se pidió su concurso. La puerta sigue abierta a todos.

(02:14:45) Se propone al Sr. Domínguez que se incorpore al grupo del Congreso de Ateneos. De los 6 socios iniciales quedan tres. Ha sido un trabajo duro el de la visita a 22 embajadas iberoamericanas y a las de Argelia y Guinea Ecuatorial. La de Marruecos financiará un “Tea Break” el primer día con música de fusión hispano-marroquí y asumirá los viajes de los Ateneos marroquíes. Casi el 80 % del trabajo recae sobre él, por eso agradecería que alguien colabore con él. Se han visitado instituciones y fundaciones: Unión de Capitales Iberoamericanas, Ministerio de Asuntos Exteriores, etc. El Presupuesto desde un máximo de 295.000 € está segmentado para facilitar su financiación. Hay más de 30 Ateneos dispuestos a asistir. En Marzo se enviará la tercera circular informativa. La Organización de Estados Iberoamericanos se ha ofrecido a colaborar en el pago de billetes. Se prevé una cena institucional y un vino de clausura. Se necesitan personas con experiencia para llevar a buen fin este proyecto; por eso reitera otra vez la invitación a que colabore.

Añade el Presidente que el Vicepresidente Primero ha reiterado su demanda de colaboración a los socios presentes y ausentes para que se ofrezcan para mejor resultado del bicentenario

(02:20:00) Interviene la socia nº 13.041, D^a Dominica Pérez de Castro. Agradece el resumen del Sr. Domínguez y lamenta que se entre poco en el Rincón del Socio. Se queja del orden en la lista de patrocinadores. El Sr. Millán le aclara que la lista no supone orden de preeminencia. Se refiere a la solicitud directa a ciertas personas que, señala, ha sugerido a varios presidentes pero que no se han tenido en cuenta.

6.- Notificación de las altas y bajas producidas

(02:23:22) Informa el Contador que se han producido 10 altas, 4 reingresos y 11 bajas (2 por fallecimiento y el resto por falta de pago). El número de socios actuales es de 1.810.

7.- Admisión de nuevos socios

(02:24:17) Informa el contador de las 17 solicitudes de admisión y lee los nombres de los postulantes. Sometida a votación su aceptación como socios no hay ningún voto en contra. Ningún socio se abstiene de votar.

8.- Estado de cuentas de los meses de enero y febrero

(02:25:52) Informa el Contador que el saldo a 29.02.2020 en cuentas y caja era de 43.497 € dentro de la que se incluyen 2.119 en caja. El crédito disponible era de 138.998 € y el total de crédito dispuesto de 61.002 €. Eso significa que estamos en negativo viviendo del crédito. Las salidas son los gastos fijos: nóminas, Seguridad Social, IRPF. También 6.172 € entregados a XLR de lo adeudado, para poder rescindir el contrato. En cuanto a ingresos por alquileres hay 18.141 €, están reducidos a su mínima expresión por las obras y también se han reducido los ingresos por el descenso de socios.

Cede la palabra al Sr. Depositario que informa de la previsión de la evolución hecha hasta final de año. Está previsto que en los próximos trimestres, pese a los ingresos de las cuotas de socios se siga teniendo que disponer de los créditos. Si en septiembre recibimos las subvenciones podríamos pagar los préstamos pero en diciembre la paga extraordinaria nos hará terminar el año en situación deudora. El problema no es tener o no presupuesto, sino que es insuficiente hasta para atender los gastos inevitables.

Interviene el Presidente para informar que la Comunidad ha decidido cerrar los Colegios y que por tanto la Junta de Gobierno se reunirá para decidir las medidas a tomar dada la gravedad de la situación por el virus Corona-19

9.- Preguntas y sugerencias

(02:32:26) Interviene la Socia Bibliotecaria. Se refiere a los actos previstos para la noche de los libros. El 23.04 el Ateneo hará unas lecturas breves de 3 párrafos relativos a las obras de Galdós; después se pondrá un breve vídeo sobre el Ateneo y colaborarán las Secciones, entre ellas la de historia, cine, música, etc.; luego habrá unos monólogos y se bajarán de biblioteca algunos libros de Galdós. Cualquier sugerencia o propuesta será bien recibida y se procurará integrarla en el proyecto previsto.

(02:35:53) Interviene la Socia nº 32189, Dª Brígida de Fe. Señala que sería bueno que los socios intervinientes conforme al espíritu de colaboración que se declara respeten los puntos del Orden del Día y dejen para el último sus alegaciones ajenas a los que se tratan. Que espera que se corrijan los defectos señalados en el acta con independencia de que se apruebe. Sugiere que redacte el acta un técnico del Ateneo y que el Secretario sólo supervise la corrección de lo transcrito. Señala que ella es socia, y no socio. Sugiere que se hagan previsiones sobre el Ateneo a medio y largo plazo. También que se haga un análisis DAFO. Dice que la información a los socios consta en la web en las Juntas Generales y en los documentos escritos y que quien tiene interés asiste a las reuniones. Sobre el envío de whats app particulares reclama que un elemental respeto a su privacidad exige que nadie controle qué se dice en ellos, ni a quienes se envía. Señala que la Srª Pedraza ha pretendido hablar en el punto 3 y no se le ha permitido.

Interviene aquí el Presidente y aclarando a esta última observación que él le pidió a la Socia Bibliotecaria que retrasara su intervención al punto último y que ella lo aceptó y que así es como se ha hecho; por ello, no es cierto que se le haya impedido intervenir.

Sigue la Socia nº 32189, Dª Brígida de Fe señalando que se ha abstenido en la aprobación de las cuentas, pero que considera que se debe informar mejor a la Comisión de Cuentas y no minusvalorar los errores apreciados en la información dada a los socios, que deberían corregir, aunque los salve la auditoría. Señala que desconoce la normativa por la que se rigen las Tertulias porque en el Reglamento no consta nada.

(02:44:01) El Contador aclara que hay tertulias que fueron aprobadas por la Junta de Gobierno y tienen reservado espacio y tiempo para su celebración, e incluso asisten a las reuniones de Secciones. Si alguien quiere organizar una “oficialmente” puede solicitarlo a la Junta de Gobierno. Al margen de ello se pueden organizar informalmente todas las que se quieran, incluso con periodicidad, sin más problema que tener donde celebrarla informalmente.

(02:46:15) Interviene el Socio nº 31.121, D. Eduardo Sánchez. Pregunta por qué no se han distribuido la información correspondiente al mes de marzo ni por correo electrónico, ni en papel.

Interviene el Presidente (art. 25) y le contesta que fue la JdG la que acordó el 06.11.2019 la impresión del Boletín de modo externo, aunque no estaba incluido en el Orden del Día. Que a finales de enero el Depositario no autorizó el pago de la factura por considerar irregular el procedimiento. Se le explicaron las circunstancias y se quedó en que se resolvería el problema. Se le explicó la razón de la demora en el pago a la empresa fotocopidora, que accedió a seguir imprimiendo el Boletín y remitió las copias. Al seguir sin resolverse el problema y teniendo ya pendiente el pago de dos facturas la empresa se negó a hacer el tercer envío. La semana pasada se acordó validar el acuerdo tomado y fue validado por 7 votos a favor y 2 en contra. Pese a ello no se resolvió el problema. Hoy se ha vuelto a aprobar ese pago, pero ya no había tiempo para su edición. Se recuerda que hasta 2012 ese boletín no se fotocopiaba en el Ateneo. El coste es de 148 € y se tomará una decisión sobre su impresión interna o externa. Se sometió a votación si se enviaba al menos la información telemática, pero la Junta de Gobierno lo rechazó por mayoría para no discriminar a los socios que no tiene correo telemático; el Boletín está en la página web.

(02:52:18) Interviene la Socia nº 13.041, Dª Dominica Pérez de Castro. Manifiesta su disgusto por el texto de whats app privado que alguien le hizo llegar no siendo su destinataria. Señala que quién viene a la Junta vota unas veces a favor y otras en contra de las propuestas y quien no viene, ésa es su decisión. Dice que hay mucha gente que en vez de ir a la cafetería va al bar de la esquina y desea que pueda ir a la cafetería. Se refiere a la limitación de entrega de libros a los ponentes, de la que ella ha hecho uso en contadas ocasiones, con la que está en desacuerdo y desea saber el procedimiento para poder dárselos.

Interviene el Presidente (art. 25) para contestar a esta pregunta:

1º.- recuerda que la convocatoria quedó desierta cuando esta Junta denegó un plazo de 15 días para que el único candidato a la cafetería acreditar la solvencia económica. Se impidió terminar la relación con UCG. Se estima que eso produjo una pérdida de 90.000 €; la segunda etapa el acuerdo permite a UCG presentar un candidato con un canon inferior de 250.000 €, lo que implica menos ingresos al Ateneo. El Ateneo colabora para resolver esta situación ofreciendo candidatos. El Ateneo está interesado en cancelar este asunto cuanto antes.

2º.- Aclara asimismo que se produjo la petición de una Agrupación de entregar libros a todos los ponentes. Ante ella, la JdG acordó entregar los libros sólo a personalidades y ponentes singulares y delegar en el Presidente esta entrega, advirtiéndole que debe hacerla con ánimo claramente restrictivo. Las demás solicitudes de entrega las debe autorizar la JdG, no el Presidente. No obstante, se mantiene la entrega a los nuevos socios como regalo de bienvenida.

(3.03.30) Completa esta información el Depositario. Aclara que en noviembre pidió fotocopia de las actas para conocer los acuerdos tomados aunque no tenía todavía competencia ni responsabilidad legal. La vocal segunda procede a leer una carta que él remitió al Presidente donde consta su desacuerdo con el procedimiento de aprobación seguido respecto a la impresión externa del Boletín y que él exigirá que se cumpla con todo rigor. Opina que se podían haber impreso los Boletines internamente por un precio menor al coste externo.

Interviene de nuevo el Presidente señalando que se presentaron tres presupuestos para la aprobación del gasto. Está pendiente que se haga un estudio del coste real incluyendo el de la mano de obra interna para que lo considere la JdG. Señaló que también se había llegado al acuerdo verbal de que se firmaría la orden de pago de los Boletines y de las facturas de contadores de agua y electricidad sin extremar el rigor del procedimiento con el compromiso

de presentar esos datos de nuevo ante la JdG. La orden dada por el Presidente fue conforme al acuerdo de 2017 de que se colgaran las firmas para autorizar el pago, pues permite que firme también el Vocal primero si alguno de los tres autorizados se niega.

Interviene el Secretario primero (art. 28) y para la mejor información de los socios lee el art. 44: “el Contador y el Depositario tiene a su cargo cuanto se refiere a la gestión económica de los intereses sociales del Ateneo respecto de las cuales ejercen la iniciativa de proponer a la Junta de gobierno lo más beneficioso y cumplen los acuerdos que en tales asuntos se adopten dentro de las prescripciones de contabilidad contenidas en el Reglamento”. Por lo tanto las decisiones de la Junta de Gobierno están por encima de las decisiones del Contador y del Depositario. Todo organigrama que contradiga el Reglamento es nulo. Su modificación exige una Junta General Extraordinaria. Una socia interviene y dice que fue aprobado en Junta General Extraordinaria; ante esa información, el Secretario retira lo dicho.

(03:18:29) Interviene el socio nº 31.815, D. Miguel Calvo. Considera que la exposición del Sr. Forte de los problemas internos de la Junta de Gobierno es improcedente; pide que se publiquen las actas de la Junta de Gobierno, según acordaron en ella; considera que la deferencia no comentar lo que corresponde a un miembro que no está ahora presente, la vocal segunda, pero que no procede porque otro miembro de la Junta puede comentarlo; reitera su petición de contacto con agentes de la propiedad inmobiliaria para saber el valor que tiene la cafetería en términos de mercado cuyo coste él estima inferior a las rentas que se pierden.

Interviene el Presidente (art. 25) para aclarar que la Interlocutora ha llevado la respuesta a la Reunión de Secciones y Agrupaciones y que ha traído un listado de puntos para que los considere la Junta de Gobierno cuya respuesta dará cuando los haya considerado.

(03:23:30). Interviene el socio nº 24.165, D. Odilo Domínguez. Está en desacuerdo con la mención a la pérdida de 90.000 € por el rechazo a autorizar ampliar el plazo para aportar la garantía documental que faltaba. Pregunta si se ha valorado el riesgo de que el ritmo de las obras no termine antes del 14 de octubre. Considera que esta presente la actividad en lo artístico y literario, aunque ve mejoras que propondrá en el ámbito que corresponde, y pregunta si se planificará algo en el ámbito.

Interviene el Presidente (art. 25) y aclara lo siguiente

1º.- rechaza su observación y reitera lo dicho respecto a la solución definitiva del contencioso con UCG, S.L., reitera que lo que ocurrió fue:

a.- que esta Junta General Ordinaria rechazó la oferta tras negar un plazo de 15 días para acreditar su solvencia,

b.- que esa decisión impidió formalizar el contrato y que ello impidió ingresar 90.000,00 € que es la cantidad que perdió el Ateneo.

2º.- Respecto a las obras, un acuerdo entre el Ministerio que las paga y la empresa que las realiza, tiene una fecha de entrega final límite en el día 24.10.2020. Su personal gestión:

a.- logró que se aceptara la entrega parcial que beneficia al Ateneo ante la no imprevisible demora en la entrega final. Su conocimiento de la ley de Contratos del Estado le permitió convencerles de lo irracional que era tener terminada parte de la obra y no permitir su uso.

b.- gracias a ello se garantizó que, aún con retrasos, estarán listas todas las salas del Ateneo el 24.10 2020, estará terminada la escalera principal, la de la biblioteca, el despacho de Azaña, la cacharrería, el salón romántico, la galería de retratos y la sala de conferencias. Quedan ya sólo pendientes las obras de la techumbre. Nada obstaculizará el inicio del bicentenario.

c.-más aún, en las visitas del jueves, a las que viene la arquitecta del Ministerio y a las que asiste el Presidente se ha logrado que acepte solicitar la recepción de la obra un mes antes de terminarla, para compensar el tiempo de tramitación administrativa. Eso permitirá disponer de esos espacios un mes antes.

Interviene también el Vicepresidente primero (art.25) aclarándole la última cuestión planteada por el Sr. Domínguez: el documento retos del futuro cubre la parte científica que lidera D. Ulises Morales con una gran participación de D. Ernesto Garcia Camarero.

Y no habiendo más preguntas el Presidente da por clausurada la sesión agradeciendo la presencia de los socios hasta esta hora tan avanzada de la noche, de lo que, como Secretario, doy fe.

Madrid , 9 de marzo de 2020.

Acta breve de la Junta General Ordinaria del Ateneo de Madrid del 9.03.20

Orden del Día

- 1.- Lectura y aprobación si procede del Acta de la reunión anterior
- 2.- Informe del Presidente
- 3.- Informe de Secretaria
- 4.- Aprobación si procede de las cuentas correspondientes al año 2019
- 5.- Bicentenario
- 6.- Notificación de las bajas producidas
- 7.- Admisión de nuevos socios
- 8.- Estado de cuentas de los meses de enero y febrero
- 9.- Preguntas y sugerencias

1.- Lectura y aprobación si procede del Acta de la reunión anterior: Tras procederse a la lectura del acta y tras su discusión se sometió a votación y fue aprobada por hay 16 votos a favor, 14 votos en contra; 7 socios se abstienen de votar.

2.- Informe del Presidente: Informa sobre la posibilidad de editar unos libros sobre Galdós y otro sobre la arquitectura del Ateneo con financiación externa.

3.- Informe de Secretaria: Informa de todos los asuntos aprobados por la Junta de Gobierno que constan en el acta extendida y en la grabación y de los proyectos de actuación pendientes. Tras lo cual se produce una discusión sobre distintos aspectos tratados y otros ajenos al acta que constan en el acta escrita y en la grabación

4.- Aprobación si procede de las cuentas correspondientes al año 2019: Presenta las cuentas el Contador justificando su corrección y la necesidad de su aprobación. Tras la oportuna discusión con tres turnos a favor y tres en contra, como consta en el acta extensa y en la grabación se aprueba por 22 votos a favor y 5 en contra. Se abstienen de votar 7 socios tras lo cual el Presidente declara aprobadas las cuentas del año 2019.

5.- Bicentenario: Hace su exposición el Vicepresidente a la que sigue una discusión en la que el Vocal 2º hace algunas aclaraciones; todo ello consta en el acta extensa y en la grabación.

6.- Notificación de las altas y bajas producidas: Informa el Contador de 10 altas, 4 reingresos y 11 bajas. Actualmente hay 1.810.

7.- Admisión de nuevos socios: Informa el contador de 17 solicitudes, lee los nombres de los postulantes y se acepta su admisión por unanimidad. Ningún socio se abstiene de votar.

8.- Estado de cuentas de los meses de enero y febrero: Informa el Contador del detalle de las cuentas y el Depositario señala que ya estamos en situación deudora y que aún con el patrocinio del Ayuntamiento y Comunidad acabaremos el año en situación deudora.

9.- Preguntas y sugerencias: Se plantean diversas preguntas y sugerencias que están recogidas en el acta extensa y en la grabación